

Boletín Número 177  
Toluca, México, a 11 de septiembre de 2016.

### **SE LLEVO A CABO EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES**

- La evaluación psicométrica se efectuó en forma automatizada, y la entrevista fue realizada por las Consejeras y los Consejeros Electorales, apoyados por directivos del Instituto.

En tiempo y forma, y de acuerdo con los Lineamientos respectivos y la convocatoria, en el Instituto Electoral del Estado de México se llevó a cabo la evaluación psicométrica y la entrevista de quienes aspiran a formar parte de las Juntas Distritales que se establecerán para el Proceso Electoral 2016-2017, en el que la ciudadanía renovará al titular del Poder Ejecutivo de la entidad.

En primer lugar en el Auditorio del IEEM y conforme al calendario y el procedimiento previamente establecido, desahogado por el personal de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, se efectuó la evaluación psicométrica, la cual se realizó de manera automatizada en forma simultánea.

Con la idea de que esta aplicación conservara su particularidad para todos los grupos programados en diferentes días que se efectuó, se previó que se evaluaran por día tres habilidades tomadas de entre los rubros de: liderazgo, toma de decisiones, trabajo en equipo, espíritu de servicio y capacidad de mando.

Una vez que los aspirantes concluyeron con la evaluación psicométrica se llevó a cabo la entrevista, misma que fue realizada por el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, las Consejeras Electorales, Natalia Pérez Hernández, María Guadalupe González Jordan y Palmira Tapia Palacios; por los Consejeros

Electorales, Miguel Ángel García Hernández, Saúl Mandujano Rubio y Gabriel Corona Armenta, así como directivos del Instituto.

Durante el desarrollo de la entrevista, que se efectuó bajo la técnica denominada “Entrevista en panel por competencias”, se tuvieron en consideración criterios que garanticen la imparcialidad, independencia y profesionalismo de los aspirantes, por lo que se evaluaron habilidades, actitudes y aptitudes, además de su compromiso democrático, participación comunitaria o ciudadana, conocimientos en la materia electoral, entre otros aspectos,.

Estas actividades se desahogaron puntualmente de acuerdo con los “Lineamientos para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017”, a los que le dan el debido seguimiento los integrantes de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, que preside la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, y está integrada con los Consejeros Electorales, Saúl Mandujano Rubio y Gabriel Corona Armenta; con la participación de los representantes de los partidos políticos.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**